



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria de ayudas para la movilidad de estudiantes de doctorado de la Universitat Politècnica de València, resuelvo:

Primero.- Publicar las listas provisionales de solicitudes admitidas y excluidas que figuran en el anexo I y II, respectivamente, de esta resolución, con indicación de las causas de su no admisión.

Segundo.- Publicación del anexo III donde se especifican aquellos/as candidatos/as admitidos/as que adjuntaron el compromiso de aportar la carta de aceptación y el plazo para entregar dichos documentos. El plazo máximo para aportar la documentación completa, establecido en la convocatoria será antes de la publicación del listado definitivo de solicitantes admitidos y excluidos del procedimiento.

Tercero.- Los/Las aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente documento, conforme al artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para subsanar los motivos de su no admisión o formular las reclamaciones a que hubiere lugar.

Cuarto.- Las alegaciones se cumplimentarán por vía electrónica, accediendo al formulario "Solicitud genérica" disponible en la Sede electrónica de la Universitat Politècnica de València en la siguiente dirección web: <https://sede.upv.es> y dirigidas a la Escuela de Doctorado en el plazo señalado.

Para el acceso a dicho formulario se requiere la identificación electrónica de la persona interesada a través de la intranet.

En Valencia, a la fecha de la firma. - El Rector. José E. Capilla Romá





ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE
ALVIS SÁNCHEZ, JORGE ANDRÉS
APARISI NAVARRO, SILVIA
ARAMBURU ORIHUELA, ALEXANDRA
ARNAU NOTARI, ANDRÉS ROGER
CALVACHE ROMÁN, CAMILO ALBERTO
CAO, JIAWEI
DAVID HERNÁNDEZ, MARCO ANTONIO
ESCARIO CHUST, ANA
GARCÍA CARRIÓN, SERGIO
KHALID, USAMA BIN
LURBE SEMPERE, MANEL
LUJÁN GARCÍA-MUÑOZ, RAQUEL
MATAS GIL, ADRIÁN
MOLINA MONTERO, MARÍA DEL CARMEN
OLIVARES FERRER, AURELIO JOSÉ
PADRÓN PÉREZ, JOSÉ DANIEL
PALACIOS MOROCHO, MARITZA ELISABETH
RAMÍREZ SOLANA, DAVID
RAUSELL CAMPO, JOSÉ ROBERTO
TEIXEIRA MIRANDA, WILLIAM
TOLVETT CARO, SEBASTIÁN
URGELLES PÉREZ, HELLEN

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS:

APELLIDOS Y NOMBRE	Motivos de exclusión
MAGNOSSÃO DE PAULA, ÁNGEL FELIPE	1
MUÑOZ PALAO, SERGIO	2

Motivos de exclusión:

1. Fechas de estancia incorrectas en la solicitud y memoria. La estancia deberá realizarse entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de noviembre de 2023.
2. No cumple el requisito de ser estudiante beneficiario de un contrato predoctoral FPI-UPV.





ANEXO III

RELACIÓN DE CANDIDATOS/CANDIDATAS CON DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE ENTREGA

SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
APARISI NAVARRO, SILVIA	Aceptación del grupo o centro de investigación de destino
CALVACHE ROMÁN, CAMILO ALBERTO	Aceptación del grupo o centro de investigación de destino
ESCARIO CHUST, ANA	Aceptación del grupo o centro de investigación de destino
GARCÍA CARRIÓN, SERGIO	Aceptación del grupo o centro de investigación de destino
LUJÁN GARCÍA-MUÑOZ, RAQUEL	Aceptación del grupo o centro de investigación de destino
TEIXEIRA MIRANDA, WILLIAM	Aceptación del grupo o centro de investigación de destino
TOLVETT CARO, SEBASTIÁN	Aceptación del grupo o centro de investigación de destino

Deberá aportarse la documentación antes de la publicación del listado definitivo de personas admitidas/excluidas